

**0503-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las trece horas con treinta y dos minutos del cinco de mayo de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido Nueva República (PNR), en el cantón de Abangares, de la provincia de Guanacaste.**

Mediante auto n.º 0310-DRPP-2023 de las ocho horas diecinueve minutos del veintidós de marzo de dos mil veintitres, este Departamento de Registro advirtió al partido Nueva República (PNR) que, con relación a la asamblea celebrada en fecha cinco de marzo del año dos mil veintitres, en el cantón de Abangares, de la provincia de Guanacaste, no se acreditaba al señor Henry Rojas Coto, cédula de identidad n.º 502460662, como presidente suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario, debido a que presentaba doble militancia con el partido Liberación Nacional (PLN).

Mediante memorial de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintitres, presentado el día cinco de mayo del presente año, ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), se conoció la renuncia del señor Rojas Coto al partido Liberación Nacional (PLN), dimisión que fue aplicada por este Departamento mediante oficio n.º DRPP-1768-2023 del día cinco de mayo del presente año.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**  
**CANTON ABANGARES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604180191	DANIELA SEGNINI PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603250878	HANSEL ANDRES JIMENEZ CABEZAS	SECRETARIO PROPIETARIO
503300908	YONNORY GLADYS ROJAS COTO	TESORERO PROPIETARIO
<b>502460662</b>	<b>HENRY ROJAS COTO</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
602630228	MARIA ESTER PEREZ MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
801180449	SANTIAGO MARCELINO RUIZ MARTINEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
202610842	MARTHA MONTERO OROZCO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
604180191	DANIELA SEGNINI PICADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502890472	ODILLY GOMEZ GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
801180449	SANTIAGO MARCELINO RUIZ MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503300908	YONNORY GLADYS ROJAS COTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>502460662</b>	<b>HENRY ROJAS COTO</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>
603250878	HANSEL ANDRES JIMENEZ CABEZAS	TERRITORIAL SUPLENTE
503680287	HAZEL LIZETTE CASTILLO RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tomando en consideración que, las estructuras del partido Nueva República (PNR), se encuentran vigentes hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse designado todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo no se fiscalizará dicha asamblea, conforme con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/mch/amq

C.: *Exp. n.º: 253-2018, Partido Nueva República (PNR)*  
Ref., No.: S 1898-2023